

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**5476** *Orden INT/429/2017, de 11 de mayo, por la que se destina al General de Brigada de la Guardia Civil don Francisco Espadas Santana para el Mando de la 3.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Extremadura (Badajoz).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el destino del General de Brigada don Francisco Espadas Santana para el Mando de la 3.ª Zona de la Guardia Civil –Comunidad Autónoma de Extremadura– (Badajoz).

Madrid, 11 de mayo de 2017.–El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez.